

4.300 empresas reclaman por 30.000 camiones españoles ante la UE contra el cártel de fabricantes europeos

En el encuentro informativo celebrado el pasado 14 de febrero en la sede de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) se ha actualizado en qué punto está el procedimiento legal iniciado en 2016 sobre las sanciones impuestas por la Comisión Europea al grupo de fabricantes de camiones DAF, Daimler-Mercedes, Iveco, MAN y Renault-Volvo por organizarse en un cártel y cobrar sobrepuestos ilegales a sus clientes, alterando la libre competencia en el mercado europeo. A día de hoy, cerca de 30.000 camiones se han adherido a esta acción judicial gestionada por CETM y el despacho Caamaño, Concheiro & Seoane (CCS Abogados). El 60% de los camiones adheridos ha remitido ya la documentación completa e informes técnicos, lo que permite cifrar que el precio medio de compra por vehículo oscila entorno a 70.000 €. Este dato, con el efecto cártel (incluyendo el interés legal de dinero) permite calcular que la posible indemnización sobre el precio original de compra por camión podía oscilar entre el 15-20%.

El encuentro ha contado con la presencia de Carmelo González, vicepresidente de la CETM, Miguel Caamaño, Socio Director de CCS Abogados, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario y Francisco Caamaño, Catedrático de Derecho Constitucional, Ex Ministro de Justicia y Ex Letrado del Tribunal Constitucional, quienes han explicado también las novedades procedentes de Europa sobre este asunto jurídico tan relevante. En su intervención C ...